

ACTA DE REUNION ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION

(No. 86 DE 12 MARZO DE 2026)

En Bogotá a los doce (12) días del mes de marzo de 2026, siendo las 08: 00 am, se reunieron en ubicada en la Calle 102 # 45ª 28, Barrio Pasadena, las personas que a continuación se relacionan:

Miembros Fundadores

En calidad de:

CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR	Gerente General- Representante Legal
RICARDO ERNESTO VILLORIA DELGADO	Dir. Ejecutivo Comité Técnico Científico
CAMILO ERNESTO VILLORIA ROJAS	Socio-Fundador

Miembros invitados:

LADY ANGEL ZAMBRANO	Contadora Publica CISBE
MARTHA LILIANA GARCIA	secretaria
CONSUELO DEL PILAR ROJAS	presidente

Los fundadores y apoderados de la Asociación se reunieron para atender la convocatoria realizada con 30 días de antelación, mediante comunicación escrita de fecha 10 de febrero de 2026 enviada por la Junta Directiva, fijada para el 12 de marzo de 2026 con aceptación y confirmación inmediata escrita, de conformidad con el Art. 14 literal b). de los estatutos.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Nombramiento socios fundadores para verificación de la presente Acta
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025.

6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2025-2024.
7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2025.
8. Donaciones en dinero recibidas durante el año 2025 y destinación específica de las mismas.
9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

Votos en blanco: Cero (0)

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración presidida por la Gerente.
2. Verificación de quórum. El Gerente de la Asociación informa que de cinco (5) miembros activos que conforman la Asamblea General de Asociados, asistieron tres (3) miembros por lo tanto se encuentra representada esta asamblea por el 60% de los fundadores y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos la Señora CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR, como presidente y la señora MARTHA LILIANA GARCIA AREVALO como secretaria.
4. Nombramiento socios – fundadores para verificación de la presenta Acta: Por unanimidad se nombra a la señora Consuelo del Pilar Rojas y el señor Camilo Ernesto Villoria Rojas.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025.

La Gerente General procede a dar lectura del informe de gestión del año 2025.

El informe de gestión del año 2025 hace parte integral del conjunto de informes socializados en la presente reunión.

La asamblea acepta la gestión realizada durante el año 2025 sin comentarios y está de acuerdo con los planes de mejoramiento con la siguiente Votación:

Votos a favor: tres (3)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 19424978
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2025-2024.

La Gerente procede a presentar el conjunto de informes integrales denominado informe de gestión 2025 que hace parte integral de la presente acta conformado por:

- ❖ Informe de Gestión 2025.
- ❖ Los cuatro (4) estados financieros básicos comparativos a 31 de diciembre de 2025-2024.
- ❖ Certificación de los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2025-2024.
- ❖ Notas a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2025-2024.
- ❖ Informe aplicación de excedentes al año 2025.
- ❖ Proyección presupuesto año 2026 con excedentes de años anteriores.
- ❖ Ejecución de presupuesto en el año 2025 con excedentes acumulados al año 2024.

La Asamblea General de Asociados impartió su aprobación al conjunto de informes integrales enunciados con la siguiente votación:

Votos a favor: tres (3)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 19424978
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2025

La gerencia procede a realizar la lectura a la asamblea de los excedentes del ejercicio Fiscal:

Descripción	2025	2024
Total Activo	280.896.891	272.971.971
Total Pasivo	44.487.313	54.684.302
Total para Patrimonio	236.409.578	218.287.669

Total Ingresos Operacionales	7.778.952	8.439.826
Menos costo de Ventas	5.275.716	6.529.463
Total Gastos Operacionales	124.130.305	176.346.364
Ejecución excedentes años anteriores	89.288.992	121.945.144
Excedentes y/o Déficit Operacional	-32.338.077	-52.490.857

Total Ingresos No Operacionales	140.016.624	142.999.454
Total Gastos No Operacionales	222.647	1.031.605
Impuesto de Renta	45.000	188.000
Excedente del Ejercicio	107.410.900	89.288.992

En ese sentido, la Asamblea analiza la normatividad vigente para este tipo de Entidades sin Ánimo de Lucro, Artículos 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario y de los artículos 1º y 2º del Decreto 4400 de 2004, modificado por el Decreto 640 de 2005, el tratamiento tributario Régimen especial para las denominadas entidades sin ánimo de lucro, está condicionado al cumplimiento de los requisitos del numeral

1 del artículo 1o del citado decreto, ley 1819 de diciembre de 2016 y el decreto 2150 de diciembre de 2017, así:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
- b) Que las actividades que realice sean de interés general.
- c) Que los excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a).

Por lo anterior, la Asamblea General de Asociados tras deliberar, aprueba la reinversión de los excedentes del año 2025 por valor de \$ 107.410.900 en programas de desarrollo social, programas de Promoción, Prevención e intervención en salud, , así como programas de Investigación y desarrollo; para ser ejecutados durante los tres (3) años siguientes 2026, 2027 y 2028 ajustable de forma anual de acuerdo a la ejecución de los diferentes programas y al (los) presupuesto presentado antes de finalizar cada año. Con la siguiente votación:

Votos a favor: tres (3)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 19424978
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

8. Donaciones en dinero y en especie recibidas durante el año 2025 y con destinación específica al desarrollo de cualquiera o todas las actividades propias de su objeto social, con su respectivo reconocimiento contable así:

Concepto	Valor
Donaciones por terceros sin beneficio directo	\$ 65.347.925
Donaciones por Apoyo Comunidad beneficiada	\$ 54.604.500
TOTAL DONACIONES RECIBIDAS	\$ 119.952.425

La Asamblea General de Asociados tras deliberar decide aprobar la aplicación de las donaciones recibidas en dinero y en especie en el 2024 por valor de \$123.626.991, destinadas para el desarrollo de las actividades propias de su objeto social de conformidad con lo establecido en la en las normas que rigen la materia, en especial el art. 125, 125-1, 125-2, 125-3 y 125-4. del Estatuto Tributario.

Votos a favor: tres (3)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 19424978
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial:

El representante legal se permite dar lectura al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículos 1.2.1.5.1.3 al artículo 1.2.1.5.1.18, donde se define el trámite a realizar para la solicitud de calificación y/o permanencia en el régimen tributario especial frente a la entidad de control DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial

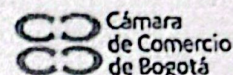
La Asamblea General Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento normativo con la siguiente votación:

Votos a favor: tres (3)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 19424978

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

Se Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento.

11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

A continuación, la secretaria da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la asamblea levantó la sesión siendo la 03:37 pm.

Verificadores de la presente acta.

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Gerente General – Socio Fundador

Ricardo Ernesto Villoria R.
Socio Fundador

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Presidente

Martha Lilliana García Arévalo
secretaria